Logía, educación física y deporte.
2026, 7(1), 1-26.
ISSN: 2695-9305.

“Hormigas Saludables”: Fundamentación teórica de una propuesta de promoción de hábitos de vida saludables mediante Instagram en Educación Infantil.

“Healthy Ants”: Theoretical Foundation of a Proposal for the Promotion of Healthy Lifestyle Habits through Instagram in Early Childhood Education.

Sánchez-Ledesma, M.J.,[1] Hernández-Beltrán, V.,[2] Espada, M.C., [3,4,5,6,7] & Gamonales, J.M. [1,2,8]

1. Faculty of Education and Psychology, University of Extremadura 06006 Badajoz, Spain. 2. Research Group in Optimization of Training and Performance Sports, Faculty of Sport Science, University of Extremadura, 10005 Cáceres, Spain. 3. Instituto Politécnico de Setúbal, Escola Superior de Educação, 2914-504 Setúbal, Portugal. 4. SPRINT Sport Physical Activity and Health Research & Innovation Center, Centro de Investigação e Inovação em Desporto Atividade Física e Saúde, Santarém, Portugal. 5. Centre for the Study of Human Performance (CIPER), Faculdade de Motricidade Humana, Universidade de Lisboa, Lisbon, Portugal. 6. Comprehensive Health Research Centre (CHRC), Universidade de Évora, Évora, Portugal. 7. Life Quality Research Centre (CIEQV), Santarém, Portugal. 8. Instituto Universitario de Investigación e Innovación en el Deporte (INIDE). Universidad de Extremadura. Cáceres, España.

Resumen: Este trabajo fundamenta teóricamente una propuesta educativa para promover hábitos de vida saludables en Educación Infantil, utilizando Instagram como herramienta pedagógica. La propuesta se sustenta en el enfoque competencial de la LOMLOE, integrando conocimientos, habilidades y valores para el desarrollo integral del alumnado de 4 años. Se detecta una escasez de estudios sobre el uso didáctico de redes sociales en esta etapa, por lo que se diseña la Situación de Aprendizaje “Hormigas Saludables”, estructurada según el marco curricular nacional y autonómico. La intervención se organiza en fases que incluyen motivación, activación de conocimientos previos, desarrollo y difusión, mediante la participación activa del alumnado y sus familias en la creación de contenidos sobre actividad física, alimentación, bienestar emocional y profesiones de la salud. La iniciativa demuestra el potencial de las redes sociales, especialmente Instagram, como recurso educativo seguro y guiado para fomentar hábitos saludables desde edades tempranas.

Palabras clave: Educación, Redes Sociales, Hábitos saludables, Actividad Física

Abstract: This paper provides a theoretical foundation for an educational proposal aimed at promoting healthy lifestyle habits in Early Childhood Education, using Instagram as a pedagogical tool. The proposal is based on the competency-based approach established by the LOMLOE, integrating knowledge, skills, and values to support the holistic development of four-year-old students. A lack of research on the educational use of social media at this educational stage has been identified. Therefore, the Learning Situation “Healthy Ants” is designed, structured according to the national and regional curricular framework. The intervention is organized into phases including motivation, activation of prior knowledge, development, and dissemination, through the active participation of students and their families in creating content related to physical activity, nutrition, emotional well-being, and health professions. The initiative demonstrates the potential of social media, particularly Instagram, as a safe and guided educational resource for fostering healthy habits from an early age.

Key Words: Education, Social media, Healthy habits, Physical activity

Autor de correspondencia: Víctor Hernández Beltrán
Filiación: Research Group in Optimization of Training and Performance Sports, Faculty of Sport Science, University of Extremadura, 10005 Cáceres, Spain
E-mail: vhernandpw@alumnos.unex.es

Recibido: 11/03/2026 | Aceptado: 25/05/2026 | Publicado: 02/09/2026

Introducción

La educación es una actividad intencional y valorativa cuya finalidad es el desarrollo integral de la persona, posibilitando la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, capacitando al educando para elegir, comprometerse, decidir y actuar de manera autónoma y responsable en interacción con su entorno social y cultural (Hernández-Beltrán et al., 2022). Asimismo, las leyes educativas se establecen con la finalidad de regular aspectos fundamentales del sistema educativo, tales como los objetivos, los saberes y los procesos de evaluación de los diferentes niveles educativos, garantizando una educación de calidad e inclusiva (Estefanía Lera, 2023). Por otro lado, la evolución de las leyes educativas en España desde la Transición democrática refleja una constante búsqueda de estabilidad y mejora del sistema (Saco-Lorenzo et al., 2019). Estos cambios han respondido a distintas orientaciones políticas y sociales, generando avances en equidad e inclusión, pero también cierta inestabilidad normativa que ha dificultado la consolidación de un modelo educativo duradero (Figura 1).

Figura 1. Evolución de las leyes educativas en España. Nota. Elaboración propia.

Actualmente, el sistema educativo español se rige por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE, 2020). De esta manera, la LOMLOE adopta un enfoque competencial alineado con el marco europeo de competencias clave para el aprendizaje permanente, concibiendo el aprendizaje como la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permitan al alumnado actuar de forma eficaz en distintos contextos. Por tanto, el currículo educativo se organiza en torno a competencias clave y competencias específicas de área y materia, concretando los aprendizajes esenciales y orientando la práctica educativa hacia la aplicación funcional de los saberes en situaciones educativas reales. Además, la ley promueve un currículo educativo flexible y abierto, otorgando autonomía a los centros educativos para atender a la diversidad del alumnado, favoreciendo una educación inclusiva, equitativa y orientada al desarrollo integral de la persona (Coll & Martín, 2021). En este sentido, el enfoque competencial propuesto por la LOMLOE refuerza una concepción de la educación centrada en el alumno como sujeto activo de su aprendizaje, promoviendo no solo la adquisición de conocimientos, sino también el desarrollo de

capacidades para afrontar de manera crítica y responsable los retos personales, sociales y profesionales de la sociedad actual.

De esta manera, las redes sociales en el sistema educativo se configuran como una herramienta de aprendizaje y enriquecimiento mutuo, al generar espacios de interacción, individualidad y multiculturalidad, y al impulsar un aprendizaje colaborativo entre estudiantes (Jaimes-Barrera et al., 2021). De este modo, su integración en el contexto educativo favorece un aprendizaje significativo y conectado con la realidad digital del alumnado. Aun así, la labor docente resulta clave para la implementación de metodologías innovadoras mediadas por el uso de tecnologías. Asimismo, las redes sociales constituyen uno de los principales intereses de los alumnos, lo que permite maximizar su motivación, adaptar los materiales a sus necesidades y facilitar un seguimiento más detallado del aprendizaje, así como una comunicación e interacción más rápidas y eficaces (Muñoz et al., 2013). En consecuencia, el papel del docente no solo consiste en incorporar estas herramientas, sino en orientar su uso de manera crítica y pedagógica para potenciar sus beneficios educativos.

Por ello, el uso de las redes sociales en el ámbito educativo fomenta la creatividad y la colaboración, además de contribuir a la dinamización del proceso de Enseñanza-Aprendizaje (E-A). Entre las plataformas más destacadas en los últimos años, se encuentran Facebook, WhatsApp, YouTube, Instagram, Twitter y LinkedIn (Rodríguez et al., 2024), a las que se suma el auge de TikTok tras la pandemia de la COVID-19 (Garcés-Fuenmayor et al., 2023; Giraldo Ospina et al., 2021), debido a que numerosos docentes comenzaron a emplear estas herramientas para promover la actividad física y mejorar la calidad de vida del alumnado mediante la difusión de vídeos y contenidos educativos (Gámez-Calvo et al., 2024). Por tanto, la selección adecuada de la red social debe responder a los objetivos educativos seleccionados y al perfil del alumnado, garantizando un uso responsable y coherente con el proceso de E-A. Por tanto, al otorgarles un adecuado tratamiento pedagógico, las redes sociales pueden convertirse en una herramienta clave dentro del sistema educativo, favoreciendo la participación, el aprendizaje colaborativo y el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, su versatilidad permite integrarlas en cualquier etapa o nivel educativo, adaptando su uso a las características y necesidades del contexto.

En la etapa de Educación Infantil (Ed. Inf), los alumnos se encuentran expuestos al auge de estas nuevas herramientas de información. Por ello, es necesario aprovechar su potencial educativo desde edades tempranas (Muñoz et al., 2013). En este sentido, una adecuada integración de estas herramientas puede contribuir al desarrollo de competencias digitales básicas, siempre bajo una mediación pedagógica y un uso responsable acorde a la etapa educativa. Igualmente, un estudio realizado con alumnado de Ed. Inf. durante la pandemia evidenció las mejoras derivadas del uso de las redes sociales durante el confinamiento, destacando el aumento del acceso y la comunicación con las familias, así como el fortalecimiento de la autoestima familiar y la resiliencia (Fusté, 2022). Por tanto, estas experiencias ponen de manifiesto el potencial de las redes sociales como recurso de apoyo en contextos educativos, especialmente cuando se orientan al fortalecimiento de la relación escuela-familia. Igualmente, proporcionan ventajas como la colaboración, el intercambio de conocimientos y la participación del alumnado (Alvarado-Pazmiño et al., 2019; López, 2017). Asimismo, el uso de diversas redes sociales en educación ofrece oportunidades para el desarrollo académico y personal del estudiantado, al promover habilidades, mejorar la comunicación y optimizar los procesos de aprendizaje (Huamán Luyo & Carcausto-Calla, 2024; Jaimes-Barrena et al., 2021).

Tras revisar la literatura científica, y ante la escasez de estudios que aborden de manera específica el uso pedagógico de las redes sociales en la etapa de Ed. Inf, así como la necesidad de

fortalecer la colaboración familia-escuela en la promoción de hábitos saludables desde edades tempranas, el principal objetivo del presente trabajo fue diseñar y desarrollar una propuesta relacionada con el uso de las redes sociales en esta etapa educativa. Dicha propuesta se plantea en consonancia con la LOMLOE (2020), y se ha adaptado a las características evolutivas del alumnado de Ed. Inf, promoviendo un uso pedagógico, seguro y responsable de estas herramientas digitales. Asimismo, se orienta a fomentar la participación activa de las familias y a fortalecer la relación entre el centro educativo y el entorno familiar, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado en sus dimensiones física, cognitiva, emocional y social.

Fundamentración teórica de una propuesta de promoción de hábitos de vida saludables mediante Instagram en Educación Infantil.

Esta tarea implica el diseño de una propuesta educativa basada en el uso de la red social Instagram, orientada a la promoción de hábitos saludables en la etapa de Ed. Inf. Para su desarrollo, se concretan los elementos curriculares: Objetivos, Competencias, Saberes Básicos, Metodología, Evaluación y Atención a la diversidad, con el fin de estructurar una intervención didáctica coherente, contextualizada y adaptada a las características propias de la etapa.

Red Social.

En primer lugar, la red social seleccionada para el desarrollo de la propuesta en la etapa de Ed. Inf. es *Instagram*. Esta plataforma destaca por su elevada popularidad y su carácter visual, y ofrece múltiples formatos de publicación (*historias*, vídeos y *reels)* que permiten presentar los contenidos de forma dinámica y atractiva. Además, es una aplicación que mejora la motivación y el rendimiento del alumnado (Gómez-Arruzazabala, 2019). Según Pérez-Soto e Izquierdo (2024), *Instagram* favorece un aprendizaje más interactivo, accesible y participativo, facilitando la implicación del alumnado mediante recursos visuales ajustados a su nivel de comprensión. Igualmente, es un recurso útil para mejorar el lenguaje oral de los alumnos mediante cuentos (Pérez-Alcaraz & Caro-Valverde, 2022). En este sentido, su utilización en la etapa de Ed. Inf, siempre bajo la supervisión y mediación pedagógica del docente, puede constituir un recurso innovador que favorezca la motivación y el interés por la adquisición de hábitos de vida saludables. Además, permite integrar el entorno digital cotidiano del alumnado desde un enfoque educativo, crítico y responsable, contribuyendo al desarrollo progresivo de la competencia digital.

Propuesta de Situación de aprendizaje: "Hormigas Saludables".

El presente proyecto didáctico se dirige al alumnado de 4 años de Ed. Inf y tiene como finalidad promover estilos de vida saludables mediante el uso educativo y supervisado de la red social *Instagram* como herramienta visual, motivadora y participativa. Según Pardos-Mainer et al. (2021), las intervenciones desarrolladas en el entorno escolar en relación con la adquisición de hábitos saludables resultan, en muchos casos, insuficientes para generar cambios duraderos en el comportamiento. Por ello, se considera imprescindible la implicación activa de las familias, puesto que su participación favorece la consolidación y transferencia de dichos hábitos al contexto familiar, originando mejoras significativas en el estilo de vida del alumnado. En esta línea, el proyecto contempla la colaboración de familiares voluntarios, tanto en actividades desarrolladas en el aula como en aquellas propuestas para su realización en el hogar.

En la actualidad, las redes sociales forman parte del entorno cotidiano de las familias. Su integración con fines pedagógicos permite acercar la escuela a la realidad del alumnado, fortaleciendo la conexión entre familia y centro educativo, así como el desarrollo progresivo de la competencia digital desde edades tempranas. En este sentido, Chicaiza (2023), afirma que el empleo de herramientas tecnológicas en el aula fortalece las habilidades digitales del alumnado,

potenciando el proceso de E-A. En suma, se pone de manifiesto la necesidad de una formación continua y permanente de los docentes que permita preparar adecuadamente a los estudiantes para desenvolverse en un entorno digital en constante cambio, evidenciando el papel fundamental del docente como mediador y guía en este proceso.

Contextualización

- *Etapa*: Ed. Inf.
- *Nivel*: 2º ciclo (4 años).
- *Duración*: Un trimestre.
- Herramienta digital: Instagram (gestionada exclusivamente por el docente), como medio de difusión de las actividades realizadas en el aula y en el hogar.

Además, se debe contar con un **canal de comunicación y difusión** con las familias que permita informar de forma continua sobre los contenidos y actividades en los que se está trabajando, así como facilitar la recepción de las tareas realizadas en el contexto familiar, favoreciendo la retroalimentación entre la escuela y el hogar.

Objetivos

Según la LOMLOE, la educación se centra en el desarrollo integral del alumnado, atendiendo de manera equilibrada a los aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos. En este sentido, los objetivos resultan fundamentales, puesto que orientan todas las actividades educativas. Por ello, cualquier programación didáctica o Situación de Aprendizaje (SdA) deberá tener en cuenta los Objetivos Generales de Etapa (OGE), los cuales guían la práctica educativa y deben vincularse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, los objetivos constituyen uno de los principales elementos del currículo educativo y se definen como las capacidades que el alumnado debe desarrollar al finalizar la etapa de Educación Infantil, siendo el resultado de una intervención educativa planificada de manera intencional (Ribes-Antuña, 2022). De esta manera, los OGE recogidos en el artículo 6 del *Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Extremadura*, que se tienen en cuenta para la presente propuesta son los siguientes:

1. Conocer su propio cuerpo y el cuerpo de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
2. Observar y explorar su entorno familiar, natural, social y cultural.
3. Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
4. Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.
5. Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
6. Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
7. Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en los requisitos para el aprendizaje de la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
8. Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad de género.
9. Iniciarse en la participación y el descubrimiento de las manifestaciones culturales propias de la Comunidad Autónoma.

Por otro lado, se deben tener en cuenta los Objetivos Didácticos (OD), los cuales desempeñan un papel fundamental en la planificación y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje (Delgado-Linares, 2024; Vera-Martín, 2016), debiendo estar en consonancia con la realidad

educativa del grupo-clase. Se trata de objetivos más concretos y medibles, orientados a guiar la planificación de actividades y situaciones de aprendizaje diarias, además de ser observables y alcanzables. Asimismo, deben estar adaptados a la edad y a las características del grupo, así como ser coherentes con la temática de la situación de aprendizaje y con los fines educativos perseguidos. En este sentido, pueden definirse como los propósitos que se pretenden desarrollar durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y que el alumnado debe ser capaz de alcanzar, en la medida de lo posible, al finalizar el curso académico (Seco-Corral, 2022). Asimismo, los OD constituyen una herramienta fundamental en la planificación educativa, puesto que orientan tanto la práctica docente como el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado (Vicario, 2023). Por tanto, los OD propuestos para la presente propuesta de SdA, titulada **"*Hormigas Saludables*",** son los siguientes:

***OD General**:*

Fomentar hábitos saludables mediante actividades participativas apoyadas en el uso de Instagram como recurso didáctico.

***OD Específicos*:**

1. Trabajar la Educación para la Salud en colaboración con las familias.
2. Identificar alimentos saludables y no saludables.
3. Realizar Actividad Física (AF) diariamente.
4. Conocer diferentes modalidades deportivas.
5. Identificar distintas profesiones del ámbito de la salud y sus funciones.
6. Comprender la importancia del descanso y del tiempo de ocio para el bienestar personal.

Igualmente, cualquier docente de la etapa de Ed. Inf debe tener en cuenta los Objetivos Surgidos (OSu), entendidos como aquellos que emergen de manera espontánea durante el desarrollo de las actividades y rutinas diarias del aula, ya sea por los intereses del alumnado o del propio docente, por situaciones imprevistas o por necesidades derivadas del contexto educativo (Gamonales & Campos-Galán, 2017). Su importancia radica en que permiten al docente adaptar la enseñanza a la realidad del grupo, favoreciendo un aprendizaje más significativo y contextualizado. En la Situación de Aprendizaje "*Hormigas Saludables*", estos objetivos deben integrarse dentro de los elementos curriculares como metas flexibles y transversales. Para ello, el docente observa, detecta necesidades, intereses o posibles dificultades del alumnado y ajusta las actividades para que todos los niños puedan aprovechar la experiencia de aprendizaje de manera óptima. De esta forma, los OSu complementan a los OGE y a los OD, enriqueciendo la práctica educativa y asegurando que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea dinámico, inclusivo y adaptado a cada contexto educativo.

Vinculación con los Elementos Curriculares.

El proyecto se fundamenta en el *Decreto 98/2022,* el cual promueve el desarrollo integral del alumnado a través de experiencias significativas, lúdicas y vivenciales. Asimismo, la propuesta se vincula con el *Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil*. Es decir, está conectado con los diferentes elementos curriculares.

Competencias Clave y Específicas.

Respecto a las **Competencias Clave,** estas se entienden como aquellas habilidades básicas que todo individuo debe desarrollar a lo largo de su vida (Garbanda et al., 2022). En este sentido, la presente propuesta se ha orientado al desarrollo de las siguientes competencias:

Competencia Digital.

El uso educativo de Instagram permite al alumnado iniciarse en formas básicas de comunicación a través de medios digitales, así como en la creación de contenidos sencillos y de carácter visual. Además, favorece un uso seguro, responsable y crítico de la tecnología, contribuyendo al desarrollo progresivo de la identidad digital y al conocimiento de buenas prácticas en entornos virtuales. Según Pérez & Moubarik (2019), el uso de las TIC en la etapa de Ed. Inf repercute positivamente en el desarrollo social y personal del alumnado, debido a que facilita la interacción con el entorno social, físico y digital. Por tanto, resulta fundamental iniciar desde edades tempranas un acercamiento guiado y pedagógico a las herramientas digitales, garantizando un aprendizaje significativo, responsable y adaptado a las características evolutivas del alumnado.

Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).

Este proyecto contribuye directamente al desarrollo de la CCL, puesto que *Instagram* se convierte en un medio para comunicar y compartir conocimientos de manera respetuosa, clara y comprensible. La comunicación se trabaja tanto de forma escrita −mediante carteles o publicaciones−, como oral, −a través de vídeos explicativos−, favoreciendo la expresión y comprensión del lenguaje en contextos reales. Pérez & Moubarik (2019) destaca la importancia de implementar metodologías activas para optimizar el desarrollo de la CCL. En esta línea, la plataforma digital actúa como un recurso motivador, favorece la ampliación del vocabulario, la mejora de la fluidez verbal y el desarrollo de la capacidad de comunicar ideas de forma coherente y estructurada.

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender.

La creación de contenido digital permite a los estudiantes expresar emociones, vivencias y sensaciones relacionadas con las actividades realizadas, como, por ejemplo, cómo se sienten al practicar AF o al llevar a cabo hábitos de vida saludables. Asimismo, fomenta el desarrollo de la autonomía, la toma de decisiones y la interacción positiva con los demás, respetando normas básicas de convivencia y cooperación. Capablo (2023), señala esta competencia como un pilar esencial para el desarrollo integral del individuo. En consecuencia, resulta indispensable ofrecer experiencias educativas que integren aspectos emocionales, sociales y cognitivos, con el fin de formar personas autónomas, seguras y capaces de desenvolverse de manera saludable en su entorno. Las **Competencias Específicas** se definen como los desempeños que el alumnado debe alcanzar en cada área, ámbito o materia, cuyo desarrollo requiere la movilización de los saberes básicos (Delgado-Linares, 2024; López, 2022). De esta manera, se presentan en la Tabla 1.

Tabla 1. ***Competencias Específicas seleccionadas para la SdA "Hormigas Saludables".***

Área 1. Crecimiento en armonía
1. Adoptar de modo consciente y reflexivo modelos, normas y hábitos de la propia familia y del colegio (cuidado del entorno, rutinas) desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, así como un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable (p. 35917).
Área 3. Comunicación y representación de la realidad
2. Interpretar mensajes sencillos y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia en contextos cotidianos, respondiendo a las demandas y necesidades del entorno, además de construyendo nuevos aprendizajes. **3. Producir mensajes de manera creativa, utilizando diferentes lenguajes en distintos soportes, explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes intenciones comunicativas.** **5. Valorar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno enriqueciendo sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.**
***Nota*. Las Competencias Específicas han sido extraídas del Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Extremadura (p. 35945 y 35947).**

La selección de estas **Competencias Específicas** responde a su coherencia con la finalidad educativa de la SdA "*Hormigas Saludables*", al favorecer el desarrollo integral del alumnado. Por un lado, en el Área 1. Crecimiento en Armonía se prioriza la interiorización consciente de hábitos y normas básicas de convivencia y bienestar. Por otro lado, en el Área 3. Comunicación y representación de la realidad refuerzan la capacidad del alumnado para interpretar y producir mensajes de manera creativa, favoreciendo la comunicación y la expresión en distintos lenguajes.

Saberes Básicos.

Los Saberes Básicos se definen como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que conforman los contenidos de la etapa o área (Delgado-Linares, 2024; Ribes-Antuña, 2022), y cuyo aprendizaje resulta imprescindible para desarrollar las Competencias Específicas. A continuación, se presentan en la Tabla 2 los Saberes Básicos seleccionados para el desarrollo de la propuesta de SdA "Hormigas Saludables".

Tabla 2. ***Saberes Básicos seleccionados para la SdA "Hormigas Saludables".***

Área 1. Crecimiento en armonía
B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad. • **B.2.2.3. Participación activa en el aula. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.** ***C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno.*** • **C.2.2.2. Prácticas sostenibles y eco-socialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.**
Área 3. Comunicación y representación de la realidad
B. El lenguaje y los hablantes. • **B.2.2.1. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.** ***C. Comunicación verbal oral. Comprensión, expresión y diálogo.*** • **C.1.2.1. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.** ***I. Herramientas digitales y tecnologías emergentes.*** • **I.1.2.1. Iniciación en aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.** • **I.2.2.1. Interés y respeto hacia un uso responsable y saludable de las tecnologías. I.2.2.3. Función educativa de las herramientas digitales.**
***Nota*. Los Saberes Básicos han sido extraídas del Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Extremadura (p. 35923, 35924, 35951, 35952 y 35956).**

Se observa que las principales **Áreas** implicadas en esta SdA son el **Área 1: Crecimiento en armonía** y el **Área 3: Comunicación y representación de la realidad**, dado que la propuesta se orienta al fomento de hábitos de vida saludables, al cuidado del propio cuerpo y al desarrollo de la comunicación en sus distintas formas, utilizando además herramientas digitales como medio de expresión y aprendizaje. Asimismo, el uso de los medios digitales en el ámbito educativo favorece el desarrollo de personas creativas, activas y responsables, potenciando su capacidad para interactuar con el entorno y construir conocimiento de manera autónoma (Amar, 2010). Por ello, resulta fundamental integrar herramientas digitales de forma consciente, crítica y equilibrada en el proceso educativo, promoviendo una enseñanza más adaptada a las necesidades y desafíos de la sociedad actual (Delgado Linares, 2024). Además, cabe señalar que la concreción de los distintos elementos curriculares estará en función de las finalidades pedagógicas planteadas por el docente, garantizando la coherencia interna de la propuesta y su adecuación al contexto educativo.

Actividades.

Para la elaboración de esta SdA "*Hormigas Saludables*" se planifica una intervención estructurada a lo largo de un trimestre. Previamente al inicio del proyecto, se solicitará de manera formal el consentimiento informado a las familias para la publicación de imágenes, videos y producciones del alumnado en la red social, garantizando en todo momento el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos y el uso seguro y responsable de la identidad digital de menores. Durante este periodo, se desarrollarán clases semanales o quincenales, organizadas en torno a temáticas específicas relacionadas con la salud y el bienestar, permitiendo al alumnado vivenciar aprendizajes significativos a través de experiencias prácticas y cercanas a su realidad. De esta manera, la SdA se articula en seis fases, fundamentadas en el Programa CREA (2023), que se describen a continuación:

Fase 1. Motivación

Esta fase tiene como finalidad conectar los intereses y experiencias previas de los estudiantes con los nuevos aprendizajes (Programa CREA, 2023). En este sentido, se presentará el producto final de la SdA, consistente en la creación de una cuenta educativa de Instagram en la que se publicarán las producciones elaboradas a lo largo del trimestre. El objetivo de esta iniciativa será enseñar hábitos de vida saludables. Para ello, se empleará una mascota simbólica del aula como hilo conductor de la propuesta, promoviendo la conciencia sobre la importancia del cuidado personal, la AF y la alimentación equilibrada. El hilo conductor constituye una herramienta fundamental en el proceso de enseñanza, debido a que puede materializarse en un elemento real o figurado vinculado a un tema o eje central que vertebra el aprendizaje (Hernández-Beltrán et al., 2023a). De este modo, se favorece la motivación inicial del alumnado y se dota de sentido y funcionalidad a las tareas que se desarrollarán durante la SdA, facilitando una mayor implicación y coherencia en el proceso educativo.

Primera clase.

La primera clase inicia con un diálogo guiado en el que se plantea al alumnado si conoce o utiliza redes sociales como *Instagram*, *TikTok* o *YouTube*, con el objetivo de partir de sus conocimientos y experiencias previas. Asimismo, considerando la facilidad con la que los niños y las niñas se adaptan a la tecnología, resulta especialmente pertinente acompañarlos de manera orientada en ese proceso (Varona, 2013). A continuación, se presenta *Instagram* como herramienta educativa y se explican las temáticas que se abordarán a lo largo del trimestre. Del mismo modo, se informa de que todas las producciones elaboradas por el alumnado serán compartidas en una cuenta gestionada por el docente con fines exclusivamente pedagógicos.

Segunda clase.

Por otro lado, como actividad introductoria a las **temáticas semanales**, se propone una dinámica participativa donde el alumnado será protagonista en la creación de la identidad de la cuenta de *Instagram* de la SdA. En asamblea, se les invitará a elegir de manera consensuada y guiada el nombre de la cuenta, así como la imagen de perfil, la cual deberá estar vinculada con la temática central del proyecto. La asamblea, entendida como un espacio de diálogo, favorece la expresión libre, la empatía, la socialización y la resolución de conflictos. Para su desarrollo, el grupo se organizará en semicírculo y se respetarán los turnos (Barroso, 2021). De esta manera, todo el grupo se siente parte de la actividad y se fomenta un clima de participación democrática, reforzando el sentido de pertenencia al proyecto.

Por otra parte, con el fin de favorecer la implicación del alumnado, se introducirá una mascota simbólica del aula (hilo conductor), denominada *Mascota Saludable* (Figura 2), la cual representará a un personaje interesado en aprender hábitos de vida saludable. De este modo, el alumnado asumirá el rol de "maestros y maestras", enseñando tanto a la mascota como al público que sigue la cuenta, convirtiéndose en agentes activos en la construcción y transmisión del conocimiento. Esta propuesta incorpora elementos propios de la **metodología de Clase Invertida** (CI), en la que el alumnado adquiere parte de los contenidos en el ámbito familiar y adopta un papel protagonista en el centro del proceso de aprendizaje, incrementando su participación y compromiso. No obstante, esta metodología puede interferir en el tiempo libre del alumnado si no se aplica de manera equilibrada. Por ello, resulta recomendable emplearla de forma puntual y con contenidos específicos (Andrade & Chacón, 2018). En consecuencia, cada publicación realizada durante el trimestre mostrará cómo el grupo ayuda a la mascota a aprender sobre deporte, alimentación saludable, autocuidado y bienestar emocional. En suma, esta actividad

favorece la creatividad, la responsabilidad en el uso educativo de las redes sociales y el trabajo colaborativo en la toma de decisiones, consolidándose como un recurso eficaz para promover la participación activa y la construcción colectiva de aprendizaje.

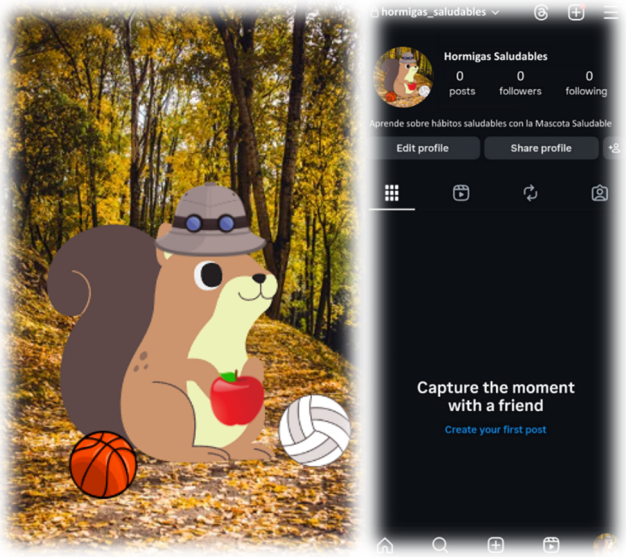

Figura 2. La Mascota Saludable. Elaboración Propia.

La *Mascota Saludable* será una ardilla caracterizada por su curiosidad y su interés por aprender sobre deportes, alimentos saludables y bienestar. En la imagen del hilo conductor se incorporan diversos elementos representativos de la SdA, tales como balones de baloncesto y voleibol, una manzana y una gorra senderista, además de un paisaje otoñal en la naturaleza que refuerza la conexión con la AF al aire libre y los hábitos saludables. Finalmente, la imagen representativa de la cuenta de Instagram estará protagonizada por la *Mascota Saludable*. Asimismo, el nombre de la cuenta será "*Hormigas Saludables"*, en consonancia con el título del proyecto educativo.

Fase 2. Fase de activación de conocimientos previos.

Esta fase tiene como finalidad conectar los intereses y experiencias previas de los estudiantes En esta fase se pretende activar los saberes previos del alumnado relacionados con los hábitos de vida saludables, el deporte, la alimentación y el cuidado de la salud. Para ello, resulta fundamental conocer los conocimientos previos que el alumnado posee al inicio de la SdA (Programa CREA, 2023), con el fin de adaptar las actividades a su nivel de desarrollo y favorecer un aprendizaje significativo.

Tercera clase.

A través de lluvias de ideas, asambleas y debates orales, el alumnado reflexiona sobre el significado de llevar una vida saludable y sobre las acciones que realizan en su vida cotidiana para cuidar su salud. A partir de estas reflexiones, se introducen conceptos en lengua extranjera, tales como *Health* (Salud) o *Healthy life* (Vida saludable), con el fin de favorecer la integración del aprendizaje del inglés en la propuesta educativa. El aprendizaje de una segunda lengua contribuye a la modificación de la estructura cerebral y a la mejora de la flexibilidad cognitiva, favoreciendo la adquisición de nuevos conocimientos (Notario, 2017). Por ello, siempre que sea

posible, se incorpora vocabulario en inglés para ampliar el repertorio lingüístico del alumnado y favorecer un aprendizaje globalizado.

Fase 3. Fase de desarrollo

En esta fase se trabaja en torno al desafío del proyecto (Programa CREA, 2023), organizando la intervención mediante semanas temáticas que estructuran el proceso de E--A.

Cuarta clase.

En esta clase se trabajará la temática del **Deporte**. Durante la semana de la clase, un alumno se llevará la *Mascota Saludable* a casa y, con la colaboración de su familia, realizará fotografías o vídeos practicando alguna modalidad deportiva con ella (fútbol, natación, patinaje, bicicleta, entre otros). La práctica deportiva constituye un factor protector de la salud física y mental, siendo fundamental incorporar la AF como parte de las rutinas infantiles. Entre los beneficios de la AF destacan la reducción de niveles de ansiedad y de problemas de comportamiento, así como la mejora de la calidad de vida y el bienestar psicológico (Pinto, 2011). Por ello, resulta esencial instaurar este hábito desde edades tempranas, favoreciendo su integración de forma natural en la vida cotidiana del alumnado. Una vez finalizada la clase por turnos, explicarán qué deporte realizaron con la Mascota Saludable y qué aprendieron de la experiencia. Además, se mostrará al alumnado la primera publicación de la semana, la cual incluye sus fotografías y vídeos.

Quinta clase.

La quinta clase se centra en la **Alimentación Saludable**. En el aula, el alumnado elaborará carteles utilizando imágenes de revistas y dibujos de los alimentos saludables que hayan consumido durante la semana, creando una composición colectiva que refleje hábitos alimenticios equilibrados. En dichos carteles se destacarán los alimentos saludables como frutas, verduras y agua, acompañados de una breve descripción que explique su relación con los aprendizajes adquiridos. Tal y como señalan Alcívar y Ubillus (2024), es fundamental el desarrollo de habilidades para la selección de alimentos saludables desde edades tempranas. Asimismo, la adquisición de conocimientos y destrezas relacionadas con la alimentación representa un elemento clave para la consolidación de hábitos de vida duraderos. Por ello, la promoción de actividades orientadas a la toma de decisiones alimentarias conscientes contribuye a la construcción de un estilo de vida equilibrado y saludable.

Sexta clase.

La sexta clase se centra en las **profesiones relacionadas con la vida saludable**. Se trabajará el papel de los profesionales dedicados al cuidado de la salud como dentistas, pediatras o enfermeros, entre otros. El alumnado elabora pequeños cuentos ilustrados en los que relaten experiencias personales vinculadas con estas profesiones, explicándolos posteriormente a la *Mascota Saludable* en el aula. Estas explicaciones serán grabadas y compartidas en la cuenta de *Instagram* del aula, favoreciendo la comunicación oral y la expresión en público. De esta forma, el lenguaje oral se potencia mediante la participación del alumnado en situaciones reales de comunicación. Asimismo, la ampliación de vocabulario a través de actividades comunicativas contribuye a un desarrollo integral-cognitivo, afectivo, físico y social-, y refuerza su confianza para desenvolverse en distintos contextos (Chávez-Velázquez et al. 2017). De esta manera, es importante estimular una vida activa dirigida a desarrollar el bienestar físico y mental (Hernández-Beltrán et al., 2025). Por ello, resulta esencial incluir propuestas didácticas que permitan al

alumnado expresarse libremente, sin temor al juicio, y fortalecer progresivamente sus habilidades comunicativas.

Séptima clase.

La séptima clase se dedica a las **Actividades Saludables**, promoviendo experiencias relacionadas con el bienestar emocional y social, como pasar tiempo en familia, salir con amigos o disfrutar de paseos al aire libre. Estas experiencias se plasmarán en un mural cooperativo que será compartido en la cuenta del aula. Durante esta semana, cada día un alumno se llevará a la Mascota Saludable para mostrarle una actividad saludable que realice y disfrute en su tiempo libre. De este modo, se favorece el trabajo de competencias emocionales como la empatía, la motivación o la gestión emocional, contribuyendo a mejorar el clima del aula y facilitando el aprendizaje (Pérez & Filella, 2019). Asimismo, resulta fundamental proponer actividades significativas que fortalezcan los vínculos entre el alumnado y promuevan una auténtica cohesión del grupo. De esta manera, los centros educativos se configuran como espacios idóneos para fomentar la cohesión grupal a través de actividades colaborativas y la resolución de problemas (Salgado-Santos et al., 2022).

Fase 4. Fase de aplicación

En esta fase, el alumnado da sentido a los aprendizajes adquiridos (Programa CREA, 2023) mediante la elaboración y publicación de los materiales que conformarán el producto final del proyecto: la cuenta de *Instagram* como guía digital de hábitos saludables.

Octava clase.

La octava clase se basa en la metodología de Trabajo por Rincones. De acuerdo con Fernández (2009), esta metodología incrementa la motivación del alumnado, favorece la responsabilidad, potencia la creatividad, fortalece la autoestima y facilita aprendizajes significativos y con sentido. En esta clase, se organizará un circuito formado por cuatro rincones diferentes:

- **Rincón del Deporte**. El alumnado utilizará distintos materiales deportivos y explican qué AF son recomendables practicar a diario.
- **Rincón de la Alimentación**. Se clasificarán alimentos saludables y no saludables para confeccionar un menú equilibrado.
- **Rincón de las Profesiones de Salud**. Cada alumno representará a un profesional de la salud (médico, dentista, enfermero, entre otros) y explicará a la *Mascota Saludable* y a sus compañeros las acciones necesarias para mantener una buena salud.
- **Rincón del Bienestar**. Se propondrán actividades orientadas a favorecer el bienestar emocional, la calma y la felicidad.

Por tanto, el objetivo de esta actividad es guiar a la *Mascota Saludable* a través de distintas pruebas, reforzando la aplicación práctica de los aprendizajes adquiridos durante el desarrollo del proyecto.

Fase 5. Fase de conclusión y transferencia

En esta fase se sintetizan y reflexionan los aprendizajes a lo largo de la SdA (Programa CREA, 2023).

Novena clase.

Se llevará a cabo una asamblea final donde el alumnado reflexionará sobre todo lo trabajado durante la SdA. El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP) permite trabajar contenidos complementarios a los curriculares (Cascales & Carrillo-García, 2018). Por ello, a través de preguntas guiadas como:

- *¿Qué ha aprendido nuestra mascota?*
- *¿Qué hábitos saludables hemos mejorado nosotros?*
- *¿Cuáles podemos seguir practicando en casa?*

Posteriormente, cada alumnado realizará un pequeño dibujo representando el hábito saludable que considere más importante. Después, deberá explicar al resto de sus compañeros cómo puede aplicarlo en su vida diaria. De esta manera, se favorece la transferencia de los aprendizajes a otros contextos, especialmente al ámbito familiar.

Fase 6. Fase de difusión.

Por último, esta fase se orienta a la difusión del producto final (Programa CREA, 2023). En este caso, dar a conocer la cuenta de *Instagram* de la SdA creada.

Décima clase.

Como actividad de cierre, se compartirá la cuenta de *Instagram* con las familias y la comunidad educativa a través de los canales de comunicación del centro (plataforma educativa o blog). De esta manera, se invitará a las familias a visualizar las publicaciones y a realizar comentarios positivos sobre los aprendizajes desarrollados por sus hijos e hijas. Además, se podrá realizar una pequeña exposición en los espacios comunes del centro, como pasillos, mostrando capturas impresas de las publicaciones más representativas de la SdA. Esta difusión final contribuye directamente a reforzar el sentimiento de logro del alumnado, puesto que, al ver su trabajo compartido, valorado y celebrado por la comunidad educativa, se fortalece su autoconcepto y se genera satisfacción y orgullo por los aprendizajes adquiridos (Vaquero, 2015). De este modo, la difusión de la SdA permite que el alumnado se sienta protagonista de su propio proceso de aprendizaje, fortaleciendo su autoestima y motivación. En la Tabla 3, se muestra un cuadro resumen sobre las fases, objetivos, actividades y clases que se pueden desarrollar en cada una de las fases propuestas.

Tabla 3. ***Principales elementos curriculares de la SdA "Hormigas Saludables".***

Fase	Objetivo	Actividades	Clases
Fase 1. Motivación.	Conectar intereses previos con el proyecto.	Presentación de la SdA y de Instagram como herramienta educativa. Creación de la identidad de la cuenta (nombre e imagen de perfil). Presentación de la Mascota Saludable como hilo conductor.	Primera y segunda clase.
Fase 2. Activación de conocimientos previos.	Activar ideas previas sobre hábitos saludables.	Asamblea y lluvia de ideas sobre hábitos saludables. Introducción de vocabulario básico en inglés (Health, Healthy life).	Tercera clase.
Fase 3. Desarrollo (semanas temáticas).	Desarrollar aprendizajes mediante experiencias prácticas.	Semana 1 - Deporte. AF diaria con la Mascota Saludable. • Publicación de fotos/vídeos enviados por las familias. Semana 2 - Alimentación saludable. Elaboración de carteles colectivos. Publicación explicativa en Instagram. Semana 3 - Profesiones de salud. Creación de cuentos ilustrados. Grabación de explicaciones orales para Instagram. Semana 4 - Actividades saludables y bienestar emocional. Mural cooperativo. Actividades familiares con la mascota.	Cuarta, quinta, sexta y séptima clase.
Fase 4. Aplicación.	Integrar los aprendizajes en una actividad global.	Circuito de Rincones Saludables (Deporte, Alimentación, Profesiones, Bienestar). Integración de vocabulario en inglés. Documentación para Instagram.	Octava clase.
Fase 5. Conclusión y transferencia.	Reflexionar sobre lo aprendido y transferirlo a la vida cotidiana.	Asamblea final de reflexión. Dibujo individual del hábito saludable más importante. Explicación oral al grupo.	Novena clase.
Fase 6. Difusión.	Compartir el producto final con la comunidad educativa.	Presentación de la cuenta de Instagram a las familias. Exposición en el centro con capturas de publicaciones.	Décima clase.

***Nota*. Elaboración propia.**

Recursos y Materiales Didácticos

Los recursos y materiales didácticos se entienden como el conjunto de elementos, herramientas o estrategias que el docente utiliza como apoyo en su práctica educativa (Gamonales & Campos-Galán, 2017). En la etapa de Ed. Inf, estos recursos adquieren una especial relevancia, ya que facilitan la experimentación, el juego, la manipulación y el aprendizaje significativo de los niños y niñas. Además, los recursos y materiales didácticos cumplen funciones como el soporte de los contenidos trabajados y la facilitación de experiencias de aprendizaje activas y participativas. En esta etapa educativa, es fundamental seleccionar materiales variados, motivadores y adaptados a las características del alumnado, teniendo en cuenta la diversidad de ritmos de aprendizaje y las necesidades del grupo. Por ello, el docente debe planificar previamente las actividades, previendo los recursos necesarios (espaciales, materiales, tecnológicos y humanos) y organizando su uso de forma estructurada mediante un proceso que incluya (Hernández-Beltrán et al., 2020):

- Planificar las actividades.
- Prever y organizar los recursos disponibles en el centro y en el entorno.
- Concretar y programar detalladamente las propuestas didácticas.

- Desarrollar las actividades.
- Evaluar tanto las actividades como los recursos utilizados.

Para el desarrollo de la propuesta en la etapa de Ed. Inf, se contará con diferentes recursos y materiales en función de su disponibilidad en el centro educativo. Se recomienda disponer de un espacio amplio y seguro que permita la realización de las actividades planteadas. De esta manera, los principales recursos y materiales didácticos para desarrollar la SdA *"Hormigas Saludables"* serán:

- Red social Instagram.
- "Mascota Saludable".
- Dispositivos digitales para la realización de fotografías o vídeos.
- Revistas y/o periódicos.
- Material de dibujo (papel, colores, tijeras, entre otros).
- Disfraces de diferentes profesiones.

Metodología

En primer lugar, se trata de una propuesta basada en el **ABP**, debido a la participación activa del alumnado en la creación de un producto final con un propósito concreto: difundir hábitos saludables a través de una cuenta educativa de *Instagram*. El ABP motiva al alumno y favorece la adquisición de nuevos conocimientos mediante la resolución de desafíos reales y significativos. Asimismo, facilita el desarrollo de la competencia digital (Martínez, 2023). Por ello, se considera una metodología orientada a impulsar la autonomía, la creatividad y la responsabilidad del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Este enfoque se complementa con el **Aprendizaje Cooperativo**, promoviendo la interacción, la toma de decisiones conjunta y el desarrollo de habilidades sociales. El empleo del aprendizaje y juego cooperativo mejora el clima del aula y las relaciones entre iguales, evitando situaciones de competitividad negativa. Además, permite un aprendizaje globalizado y flexible de los contenidos curriculares (Hernández-Beltrán et al., 2021; Hernández-Beltrán et al., 2023b). Por tanto, esta metodología contribuye al bienestar emocional y social del grupo.

También, se incorpora la metodología de **CI**, mediante la cual el alumnado cambia su rol tradicional y pasa a convertirse en un agente activo que transmite los conocimientos adquiridos a la Mascota Saludable. Esta metodología fomenta la participación activa del alumnado, estimula la curiosidad y el cuestionamiento, e impulsa el interés por aprender. De este modo los estudiantes trabajan determinados contenidos previamente y, una vez en el aula, pueden profundizar en ellos, resolver dudas y proponer actividades, lo que favorece el aprendizaje más dinámico y significativo (Escarbajal & Martínez, 2023). En definitiva, la CI potencia la autonomía del alumnado y optimiza el tiempo en clase para favorecer aprendizajes más profundos y aplicados. Por último, se incorpora el uso de **rincones de aprendizaje**, entendidos como espacios en los que el alumnado trabaja de manera individual o en pequeños grupos. Estos espacios facilitan la reflexión sobre las propias acciones, sin la presión de obtener resultados inmediatos (Laguía & Vidal, 2008). En este caso, durante la octava clase se implementa esta metodología con la finalidad de favorecer la reflexión del alumnado sobre los conocimientos adquiridos a lo largo de la SdA.

Criterios y Herramientas de Evaluación

La literatura científica reciente pone de manifiesto la relevancia de la participación activa del alumnado en los procesos de evaluación (Córdoba-Jiménez et al., 2018; Pérez-Pueyo & Hortigüela, 2020). Desde esta perspectiva, se plantea la conveniencia de adoptar enfoques evaluativos de carácter predominantemente cualitativo, orientados al seguimiento del progreso y al desarrollo integral del alumnado (Barranca-Martínez et al., 2023). En este marco, resulta necesario considerar los conocimientos previos del estudiantado a través de una evaluación inicial basada en preguntas de carácter general relacionadas con la temática objeto de estudio. Este proceso se complementa con una evaluación continua o formativa, cuyo propósito es analizar el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje e identificar tanto los elementos que favorecen el aprendizaje como aquellos aspectos susceptibles de mejora (Gamonales & Campos-Galán, 2017; Hernández-Beltrán et al., 2021). Además, es importante realizar una evaluación final del proceso de E-A. Por otro lado, los docentes de la etapa de Ed. Inf deben tener en cuenta los Criterios de Evaluación, los cuales se refieren al grado de adquisición de los objetivos y de las competencias específicas (LOMLOE, 2020). En la Tabla 4, se muestra una serie de Criterios de Evaluación seleccionados para la presente propuesta didáctica.

Tabla 4. ***Criterios de Evaluación seleccionados para la SdA "Hormigas Saludables".***

Área 1. Crecimiento en armonía
Competencia Específica 1. • **1.5. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo ajustándose a sus posibilidades personales.**
Área 3. Comunicación y representación de la realidad
Competencia Específica 2. • **2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas, a través de distintos medios y soportes.** **Competencia Específica 3.** • **3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral aumentando su repertorio lingüístico, presentado en contextos formales e informales para construir progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente ajustado a las distintas situaciones comunicativas.** • **3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás mostrando seguridad y confianza para evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.** • **3.3. Elaborar, individualmente o en situaciones grupales que lo requieran, creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales, técnicas y soportes digitales, a través de la experimentación para aumentar de forma progresiva las posibilidades expresivas y creativas de cada uno de los lenguajes.** • **3.5. Utilizar diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales en contextos lúdicos y de juego para expresarse de manera creativa.** **Competencia Específica 5.** • **5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera a través de rutinas y situaciones cotidianas, adquiriendo y mostrando sensibilidad hacia distintos referentes culturales.** • **5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.**
***Nota*. Los Criterios de Evaluación han sido extraídas del Decreto 98/2022, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Extremadura (p. 35927 y 35958).**

Por otro lado, los Criterios de Evaluación seleccionados están directamente vinculados con las Competencias Específicas previamente escogidas. Asimismo, resulta fundamental trabajar dichos criterios de manera holística, favoreciendo una comprensión más amplia del alumnado sobre la noción de calidad en su propio aprendizaje y promoviendo una evaluación verdaderamente formativa (Yáñez, 2022). Además, en la Evaluación del Alumnado se tiene en cuenta el contenido "*extra*" trabajado durante la SdA, el cual no aparece explícitamente recogido en el currículo educativo, pero resulta especialmente relevante para la vida cotidiana y el desarrollo práctico del alumnado. De este modo, para la Evaluación del Alumnado en relación con la adquisición de los conocimientos trabajados a lo largo de la SdA, se empleará una combinación de herramientas propias de la etapa de Ed. Inf, centradas en la observación continua y en la recopilación de evidencias significativas de aprendizaje.

En primer lugar, se tendrán en cuenta las fotografías, videos y dibujos realizados por el alumnado para la cuenta educativa de Instagram, así como los trabajos cooperativos elaborados durante el desarrollo del proyecto educativo. Estos materiales permiten documentar los procesos de aprendizaje, la participación activa, la adquisición de hábitos saludables y el grado de implicación en las actividades propuestas. Por otro lado, se empleará una Rúbrica de Evaluación (Figura 3) adaptada a las características de esta etapa, estructurada en tres niveles de logro: "*Desarrollado*", "*En desarrollo*" y "*No desarrollado*". A partir de los Criterios de Evaluación seleccionados del currículo educativo, se han elaborado indicadores observables adaptados al proyecto (hábitos saludables, expresión oral, competencia digital, entre otros), los cuales permitirán valorar de manera objetiva los progresos individuales del alumnado.

Indicador	**Desarrollado**	**En desarrollo**	**No desarrollado**
Participa activamente en las asambleas, debates y rincones.	Participa de forma habitual, respeta turnos y muestra interés.	Participa a veces, necesita recordatorios para respetar turnos o mantenerse atento.	Participa muy poco o no lo hace, incluso con apoyo.
Explica sus experiencias (AF, alimentación, profesiones, bienestar).	Se expresa con claridad y comparte ideas con el grupo.	Explica sus ideas de forma breve o confusa y necesita apoyo frecuente.	No explica sus ideas o no quiere participar incluso con ayuda.
Introduce vocabulario básico en inglés relacionado con el proyecto.	Usa algunas palabras de forma correcta y espontánea.	Repite palabras solo cuando se le pide.	No utiliza el vocabulario ni con apoyo.
Identifica alimentos saludables y no saludables.	Clasifica correctamente la mayoría de los alimentos.	Distingue algunos, pero todavía confunde varios.	No diferencia alimentos saludables y no saludables.
Reconoce AF adecuadas y su importancia.	Nombra AF y explica por qué son buenas.	Reconoce algunas AF, pero sin relacionarlas con la salud.	No reconoce AF o las relaciona incorrectamente.
Identifica profesiones relacionadas con la salud.	Reconoce varias profesiones y sabe explicar su función.	Reconoce alguna profesión con apoyo.	No reconoce profesiones o no recuerda sus funciones.
Reconoce actividades que favorecen el bienestar emocional.	Describe actividades que le hacen sentir bien.	Identifica solo alguna y necesita guía.	No identifica actividades de bienestar.
Participa en la realización de murales, carteles o dibujos.	Realiza producciones propias, se esfuerza y añade detalles.	Participa, pero con poca iniciativa o precisión.	No participa o lo hace solo con mucha ayuda.
Reconoce la cuenta de Instagram del aula como un espacio educativo.	Comprende que sus trabajos se comparten para enseñar hábitos saludables.	Lo comprende parcialmente o necesita recordatorios.	No comprende por qué se comparten sus trabajos.
Identifica hábitos saludables que puede aplicar en casa.	Explica claramente in hábito y como practicarlo.	Identifica un hábito, pero no sabe aplicarlo.	No identifica hábitos saludables.

Figura 3. *Ejemplo de Rúbrica de evaluación para la SdA "Hormigas Saludables". Nota.* Elaboración propia.

De este modo, la Rúbrica se presenta como un instrumento mediador fundamental en el proceso de evaluación. Su uso permite clarificar los criterios y ofrecer una retroalimentación formativa, facilitando la identificación de fortalezas, debilidades y posibles aspectos de mejora (López & Colomina, 2022). En definitiva, integrar la rúbrica en la práctica docente no solo orienta el aprendizaje, sino que también impulsa una reflexión más profunda y consciente sobre el propio proceso formativo.

Atención a la Diversidad

La presente SdA se fundamenta en los principios de inclusión, equidad y personalización del aprendizaje recogidos en la LOMLOE (2020), en el Real Decreto 95/2022 y en el Decreto 98/2022, los cuales establecen que la respuesta educativa debe adaptarse a las características, ritmos y necesidades del alumnado, garantizando su participación plena en todas las actividades. Dado que la SdA se desarrolla en Ed. Inf., donde la diversidad resulta especialmente visible en los ámbitos madurativo, lingüístico, emocional y social, se plantean diversas medidas organizativas, metodológicas y de apoyo orientadas a asegurar la accesibilidad universal al aprendizaje (Gamonales et al., 2023). De esta manera, la atención a la diversidad se articula desde los siguientes principios:

- Flexibilidad metodológica, permitiendo que cada niño participe desde su propio nivel de desarrollo.
- Accesibilidad cognitiva, comunicativa y emocional, asegurando que las actividades resulten comprensibles, significativas y adaptadas a las características del alumnado.
- Participación activa, garantizando que todo el alumnado pueda contribuir al proyecto, independientemente de sus capacidades o ritmos de aprendizaje.
- Colaboración con las familias, coherente con el enfoque del proyecto, puesto que la implicación activa de estas favorece la consolidación de hábitos saludables.
- Prevención de barreras, anticipando posibles dificultades y adaptando materiales, tiempos y apoyos cuando sea necesario.

Por otro lado, los docentes de la etapa de Ed. Inf deben tener en cuenta las medidas metodológicas de carácter ordinario. Estas se aplican de manera natural en el aula y benefician a todo el alumnado, ya que favorecen una enseñanza más flexible, inclusiva y adaptada a la diversidad presente en el grupo. Además, dichas medidas pueden ser:

a) Agrupamientos flexibles:

- Trabajo en gran grupo (asambleas), pequeño grupo (talleres) e individual.
- Rotación por rincones para permitir ritmos diferenciados.
- Parejas cooperativas para favorecer la ayuda entre iguales.

b) Adaptación del lenguaje:

- Uso de frases cortas, apoyos visuales y modelado verbal.
- Refuerzo del vocabulario en inglés mediante repetición, gestos e imágenes, tal como se propone en la fase de activación de conocimientos previos.

c) Materiales accesibles:

- Pictogramas, fotografías reales, tarjetas visuales y vídeos.
- Uso de la Mascota Saludable como recurso simbólico que facilita la comprensión y la motivación.

d) Flexibilidad temporal:

- Ampliación del tiempo para realizar tareas cuando sea necesario.
- Alternancia de actividades de movimiento y calma para regular la atención.

e) Diversificación de productos:

- El alumnado puede expresar lo aprendido mediante dibujos, explicaciones orales, dramatizaciones, fotografías o participación en los murales colectivos.

Por otro lado, los docentes deberán tener en cuenta las medidas específicas para atender al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo. En caso de contar con este tipo de alumnado, se contemplarán las siguientes actuaciones:

a) Necesidades de apoyo en el lenguaje y la comunicación:

- Uso intensivo de apoyos visuales y rutinas estructuradas.
- Anticipación de actividades mediante imágenes o agendas visuales.
- Posibilidad de grabar mensajes breves en lugar de explicaciones largas para Instagram.

b) Necesidades motrices:

- Adaptación de las actividades de actividad física para garantizar la participación (por ejemplo, deportes alternativos, circuitos accesibles).
- Uso de materiales manipulativos de gran tamaño y fácil agarre.

c) Necesidades socioemocionales:

- Acompañamiento individual en asambleas o exposiciones orales.
- Actividades de regulación emocional integradas en la semana de "Actividades Saludables".
- Refuerzo positivo constante y roles ajustados a sus fortalezas.

d) Alumnado con alta capacidad:

- Creación de minivídeos explicativos,
- Búsqueda de nuevos deportes o alimentos saludables,
- Apoyo como "ayudante digital" en la preparación de materiales.

Por otro lado, se debe mencionar que estas medidas dependerán de las necesidades específicas.

Coordinación con las familias

La SdA contempla una participación familiar activa, coherente con el documento, el cual indica que *"las redes sociales forman parte del entorno cotidiano de las familias"*. Por ello, se establecen las siguientes medidas:

- Información continua a través del canal de difusión.
- Orientaciones claras para la realización de actividades en el hogar con la Mascota Saludable.
- Comunicación fluida con las familias para identificar necesidades y ajustar los apoyos educativos.

Conclusion

La SdA "Hormigas Saludables" demuestra que la integración pedagógica de redes sociales como Instagram puede convertirse en un recurso motivador y significativo en la etapa de Ed. Inf, cuando se utiliza de forma guiada, segura y con intencionalidad educativa. A través de actividades vivenciales, la propuesta favorece la adquisición de hábitos saludables, el desarrollo de competencias clave y la participación del alumnado. Asimismo, el proyecto ha permitido constatar la importancia de educar en un uso crítico y responsable de la tecnología, formando al alumnado no solo como consumidores de contenidos digitales, sino también como creadores conscientes y responsables. De este modo, el docente contribuye al desarrollo pleno e integral del alumnado. La estructura de la SdA, organizada en fases y semanas temáticas, permite un aprendizaje progresivo, significativo y conectado con la realidad del alumnado. Por su parte, el uso de la "Mascota Saludable" actúa como elemento motivador que favorece la creatividad y refuerza la implicación emocional en el proceso de E-A. La participación de las familias, integrada de manera natural en el proyecto, facilita la transferencia de los aprendizajes al contexto cotidiano y fortalece la relación entre escuela y familia. De esta forma, se promueve un aprendizaje colaborativo y cooperativo entre todos los agentes implicados en el proceso de E-A del alumnado. En conjunto, la SdA constituye una propuesta innovadora, inclusiva y coherente con el enfoque competencial de la LOMLOE, demostrando que las herramientas digitales pueden contribuir al desarrollo integral del alumnado desde edades tempranas cuando se emplean con una intencionalidad pedagógica.

Agradecimientos

Estudio desarrollado dentro del Grupo de Optimización del Entrenamiento y Rendimiento Deportivo (GOERD), Facultad de Ciencias del Deporte, Universidad de Extremadura (España) y Instituto Politécnico de Setúbal (Portugal). Todos los autores han contribuido al estudio y certifican que no ha sido publicado ni está en consideración para su publicación en otra revista. Este trabajo también ha sido financiado con fondos nacionales por la FCT (Fundación para la Ciencia y la Tecnología) en el marco del proyecto UIDP/04748/2020 y del proyecto con número DOI https://doi.org/10.54499/UID/06185/2025 atribuido al SPRINT (Centro de Investigación e Innovación en Deporte, Actividad Física y Salud). Además, esta investigación ha sido parcialmente subvencionada por la Ayuda a Grupos de Investigación (GR24133), de la Junta de Extremadura (Consejería de Educación, Ciencia y Formación Profesional), con una contribución de la Unión Europea con cargo a los Fondos Europeos de Desarrollo Regional.

Bibliografía

Alcívar, M.G., & Ubillus, S.P. (2024). Educación alimentaria para la prevención de problemas de salud en niños de educación Inicial. *Revista Científica Sinapsis*, 24(1), 1-10. https://doi.org/10.37117/s.v24i1.1021

Alvarado-Pazmiño, E.R., Ochoa-Mendieta, M.A., Ronquillo-Murrieta, G.V., & Sánchez-Soto, M.A. (2019). Importancia y uso de las redes sociales en la educación. *RECIMUNDO*, 3(2), 882–893. https://doi.org/10.26820/recimundo/3.(2).abril.2019.882-893

Amar, V. (2010). La educación en medios digitales de comunicación. Pixel-Bit. *Revista de Medios y Educación*, (36), 115-124.

Andrade, E., & Chacón, E. (2018). Implicaciones teóricas y procedimentales de la clase invertida. *Pulso: Revista de Educación*, 41, 251-267.

Barroso, L. (2021). Métodos de ayuda a la expresión emocional. El dibujo y la asamblea en la Educación Infantil [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de la Laguna].

Capablo, C. (2023). El aprendizaje cooperativo para el desarrollo de la competencia clave "personal, social y de aprender a aprender" [*Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Zaragoza]*.

Cascales, A., & Carrillo-García, M.E. (2018). Aprendizaje basado en proyectos en educación infantil: cambio pedagógico y social. *Revista Iberoamericana De Educación*, 76, 79–98. https://doi.org/10.35362/rie7602861

Chávez-Velázquez, S., Macías-Gil, E., Velázquez-Ortiz, V., & Vélez-Díaz, D. (2017). La Expresión Oral en el niño preescolar. *XIKUA Boletín Científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan*, 5(9), 1-2. https://doi.org/10.29057/xikua.v5i9.2240

Chicaiza, A.L. (2023). Desarrollo de competencias digitales en la Educación Infantil: Experiencias y desafíos en el contexto actual. *Kosmos Revista Científica*, 2(1), 4-14. https://doi.org/10.62943/rck.v2n1.2023.40

Coll, C. & Martín, E. (2021). La LOMLOE, una oportunidad para la modernización curricular. *Avances en Supervisión Educativa*, 35. https://doi.org/10.23824/ase.v0i35.731

Decreto 98/2021, de 20 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma de Extremadura. Boletín Oficial del Estado, (143), 26 de julio de 2022. https://doe.juntaex.es/ultimosdoe/mostrardoe.php?fecha=20220726&t=o

Delgado-Linares, I. (2024). Didáctica de la Educación Infantil. *Paraninfo*.

Escarbajal, A., & Martínez, G. (2023). Uso de las metodologías activas en los centros educativos de educación infantil, primaria y secundaria. *International Journal of New Education*, (11), 5-25. https://doi.org/10.24310/IJNE.11.2023.16452

Estefanía Lera, J. L. (2023). Análisis normativo sobre evaluación de centros en España en relación con las funciones de la inspección educativa. *Avances en Supervisión Educativa*, 39, 1-59. https://doi.org/10.23824/ase.v0i39.799

Fernández, A.I. (2009). El trabajo por rincones en el aula de Educación infantil. Ventajas del trabajo por rincones. Tipos de rincones. *Revista Digital: Innovación y Experiencias Educativas*, (15), 1-8.

Fusté, M. (2022). Redes sociales y resiliencia en educación infantil:El caso de una escuela 0-3 años durante la pandemia. *Revista de Educación Mediática y TIC,* 11(1), 1-20. https://doi.org/10.21071/edmetic.v11i1.13423

Gámez-Calvo, L., Hernández-Beltrán, V., Castelli Correia de Campos, L.F., Chapalud-Narvaez, L.M., Espada, M.C. & Gamonales, J.M. (2024). Analysis of Covid-19 in models of play in children. Systematic review. *EA: Escuela Abierta*, 27, 41-57. https://doi.org/10.29257/EA27.2024.04

Gamonales, J.M., Hernández-Beltrán, V., Ocete, C., Franco, E., & Mendoza, N. (2023). Evolution of sports-related manuscripts for people with intellectual disability. Bibliometric review. *Revista de Educación Inclusiva*, 16(1), 104-118.

Gamonales, J.M., & Campos-Galán, S. (2017). Propuesta de Unidad Didáctica para Educación Física: Conociendo los Deportes Paralímpicos. R*evista Profesional de Investigación, Docencia y Recursos Didácticos*, 84(7), 314-327.

Garbanda, V., Cuevas, N., Colomo, E., & Cívico, A. (2022). Competencias Clave, Competencia Digital y formación del profesorado: Percepción de los Estudiantes de Pedagogía. Profesorado. *Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 26(2), 7–27. https://doi.org/10.30827/profesorado.v26i2.21227

Garcés-Fuenmayor, J., García-Peña, E., Martínez-Garcés, J., & Escobar-Soto, R. (2023). Uso de redes sociales para fomentar el pensamiento crítico en estudiantes universitarios durante el COVID-19. *Educación y Humanism*o, 25(44), 17-34. https://doi.org/10.17081/eduhum.25.44.5763

Giraldo-Ospina, G.A., Gómez-Gómez, M.M., & Giraldo-Ospina, C.F. (2021). COVID-19 y uso de redes sociales virtuales en educación médica. *Educación Médica*, 22(5), 273-277. https://doi.org/10.1016/j.edumed.2021.05.007

Gómez Arruzazabala, G. (2019). Instagram para el fomento de la Educación Física. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 24(254), 89-100.

Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., & Gamonales, J.M. (2020). Propuesta de Unidad Didáctica para Educación Física: "Conociendo los deportes para personas con discapacidad visual". *e-Motion: Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, 15, 77-101. http://dx.doi.org/10.33776/remo.v0i15.503

Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., & Gamonales, J.M. (2021). Propuesta de Unidad Didáctica para Educación Física: "Conociendo los deportes para personas con discapacidad visual". *e-Motion: Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, (15), 77-101. https://doi.org/10.33776/remo.v0i15.5031

Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., & Gamonales, J.M. (2022). Propuesta de unidad didáctica para educación física: "Goalball como herramienta de inclusión". *e-Motion: Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, (18), 109-125. https://doi.org/10.33776/remo.vi18.5369

Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., Calle, O., & Gamonales, J.M. (2023a). Hilo conductor: herramienta motivadora para las clases de Educación Física. *Cuadernos de Pedagogía*, 542, 1-3.

Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., González-Coto, V.A., & Gamonales, J.M. (2023b). Unidad Didáctica para la asignatura de Educación Física: Quidditch - deporte alternativo inclusivo. *EmásF: Revista Digital de Educación Física*, (81), 10-31.

Hernández-Beltrán, V., Caldito-Rojas, A.M., Becerra-Patiño, B.A., Castelli Correia de Campos, L.F., & Gamonales, J.M. (2025). Factores educativos, recomendaciones y aplicaciones profesionales de la educación para la salud. *e-Motion: Revista de Educación, Motricidad e Investigación*, (24), 13-36. https://doi.org/10.33776/EUHU/remo.vi24.8736

Huamán Luyo, S.T., & Carcausto-Calla, W. (2024). Redes sociales como recurso didáctico en educación básica: revisión sistemática. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 8(32), 473-483.

Jaimes-Barrera, A.A., Ramírez-Aguilar, P.V., Quijano-Luna, B.M., de León-Vázquez, I.I., Florez-Jimenéz, I., & Tapia-Castillo, D.L. (2021). Las redes sociales en la educación. XIKUA Boletín Científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan, 9(18), 22-25. https://doi.org/10.29057/xikua.v9i18.7259

Jaimes-Barrera, S.A., Ramírez-Aguilar, P.V., Quijano-Luna, B.M., De León-Vázquez, I.I., Flores-Jiménez, I., & Tapia-Castillo, D.I. (2021). Las redes sociales en la educación. XIKUA: Boletín Científico de la Escuela Superior de Tlahuelilpan, 9(18), 22-25.

Laguía, M.J. & Vidal, C. (2008). Rincones de actividad en la escuela infantil (0-6 años). Grao.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, (340), 30 de diciembre de 2020, 122868-122953.

López, F. (2022). El enfoque del currículo por competencias. Un análisis de la LOMLOE. Revista Española de Pedagogía, 80(281), 161–174. https://doi.org/10.22550/REP80-1-2022-05

López, T., & Colomina, R.M. (2021). Rúbrica de evaluación como instrumento mediador de la reflexión en el prácticum de maestros de educación infantil. *Perfiles Educativos*, 43(174), 132-150. https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.174.59681

López, V. (2017). Redes sociales en la educación. TISD: Tendencias e Innovación en la Sociedad Digital, 1(1), 40-50.

Martínez, P. (2023). Aprendizaje basado en proyectos en educación infantil: una metodología emergente. *Riaices*, 5(1), 63-69. https://doi.org/10.17811/ria.5.1.2023.63-69

Muñoz, M.M., Fragueiro, M.S., & Ayuso, M.J. (2013). La importancia de las redes sociales en el ámbito educativo. *EA, Escuela abierta: revista de Investigación Educativa*, (16), 91-104.

Notario, A. (2017). La importancia del inglés en educación infantil. La vuelta al mundo como estrategia didáctica para desarrollar el aprendizaje de la lengua inglesa [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. Repositorio UVa.

Pardos-Mainer E., Gou-Forcada B., Sagarra-Romero L., Calero Morales, S., & Fernández Concepción, R. (2021). Obesidad, intervención escolar, actividad física y estilos de vida saludable en niños españoles. *Revista Cubana de Salud Pública*, 47(2), 1-23.

Pérez Alcaraz, P., & Caro Valverde, M.T. (2022). Espacios para la argumentación infantil sobre la literatura clásica en el canal de Instagram "Cuéntame y Cántame". De la literatura infantil a la competencia literaria, 7-18.

Pérez-Soto, N., & Izquierdo, A. (2024). Instagram en la Educación: Estrategias Innovadoras para potenciar el Aprendizaje. En R. Satorre & M.A. Menargues (Eds.), La docencia universitaria en tiempos de IA. Editorial Universidad de Alicante (ICE).

Pérez, A.M., & Moubarik, M. (2019). La competencia lingüística y el uso de las TIC Educación Infantil. *Revista académica liLETRAd*, 5, 239-256.

Pérez, N., & Filella, G. (2019). Educación emocional para el desarrollo de competencias emocionales en niños y adolescentes. *Praxis & Saber*, 10(24), 23-44. https://doi.org/10.19053/22160159.v10.n25.2019.8941

Pinto, M. (2011). El impacto del deporte en la promoción del desarrollo cognitivo de los niños. Su relevancia para la inclusión de la actividad física en programas de promoción de la salud. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires.

Programa CREA. (2023). CREAndo Situaciones de Aprendizaje. https://proyectocrea.educarex.es/285-programa-crea/3806-creando-situaciones-de-aprendizaje

Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. Boletín Oficial del Estado, (28), 2 de febrero de 2022. https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/02/01/95

Ribes-Antuña, M.D. (2022). Cuerpo de maestros. Educación Infantil. 7 editores: MAD.

Rodríguez, V.P., Alfonso, V.J., Bernabé, J.I., Engracia, D.E., & Suárez, E.E. (2024). Importancia Educativa de las Redes Sociales como Potenciador del Desempeño Escolar de los Estudiantes. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 8(6), 4710-4729. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.15193

Saco-Lorenzo, I., González-López, I., Martín-Fernández, M.A., & Bejarano Prats, P. (2019). las conductas disruptivas en el sistema escolar español. evolución legislativa. Cuestiones Pedagógicas. *Revista de Ciencias de la Educación*, (28), 17–32. https://doi.org/10.12795/CP.2019.i28.02

Salgado-Santos, M., Hernández-Beltrán, V., Gámez-Calvo, L., & Gamonales, J.M. (2022). Propuesta de tareas de cohesión grupal para fútbol en edad escolar. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 26(284), 137-162. https://doi.org/10.46642/efd.v26i284.2902

Seco-Corral, M.J. (2022). Educación Infantil. Cuerpo de maestros. Ediciones Rodio.

Vaquero, S. (2015). La incidencia del auto-concepto en el sentimiento de logro ante la realización de una tarea en un aula de Educación Infantil. *Puls*, 38, 129-159.

Varona, D. (2023). Capítulo 1. Canal Clan de RTVE: la iniciación de los niños en las redes. En R. Ron (Ed.), Niños, adolescentes y redes sociales. ¿Conectados o atrapados? ESIC Editorial.

Vera-Martín, M.J. (2016). Cuerpo de maestros. Educación Infantil. 7 editores: MAD.

Vicario, M. (2023). Currículo y didáctica de la Educación Infantil. Universidad Pontificia Comillas.

Yáñez, V. (2022). Criterios de evaluación y retroalimentación formativa: perspectivas docentes. *Revista Internacional de Humanidades*, 11(5), 1-16. https://doi.org/10.37467/revhuman.v11.3875